

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas de conformidad con lo establecido en las Ordenes que se citan.

Esta Delegación Provincial de Cultura, de conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluido en la Ley 7/96, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas y en virtud de la Orden de 14 de marzo de 1995 de delegación de competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa en diversas autoridades de la Consejería de Cultura, ha resuelto hacer pública la concesión de las subvenciones que a continuación se especifican:

Núm. Expediente: HU6B030.21SB.

Beneficiario: Fundación Juan Ramón Jiménez, de Moguer (Huelva).

Importe subvención: 5.000.000 ptas.

Finalidad de la subvención: Actividades culturales 1996 de la Fundación.

Núm. Expediente: HU6B026.21SB.

Beneficiario: Peña de Cante Jondo de Moguer (Huelva).

Importe subvención: 1.000.000 ptas.

Finalidad de la subvención: XXII Festival de Cante Flamenco.

Huelva, 18 de septiembre de 1996.- El Delegado, José Juan Díaz Trillo.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas de conformidad con lo establecido en las Ordenes que se citan.

Esta Delegación Provincial de Cultura, de conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluido en la Ley 7/96, de 31 de julio, del Pre-

supuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas y en virtud de la Orden de 14 de marzo de 1995 de delegación de competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa en diversas autoridades de la Consejería de Cultura, ha resuelto hacer pública la concesión de las subvenciones que a continuación se especifican:

Núm. Expediente: HU6B022.21SB.

Beneficiario: Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Importe subvención: 1.400.000 ptas.

Finalidad de la subvención: XII Edición del Festival de Teatro y Danza Castillo de Niebla.

Huelva, 19 de septiembre de 1996.- El Delegado, José Juan Díaz Trillo.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas de conformidad con lo establecido en las Ordenes que se citan.

Esta Delegación Provincial de Cultura, de conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluido en la Ley 7/96, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas y en virtud de la Orden de 14 de marzo de 1995 de delegación de competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa en diversas autoridades de la Consejería de Cultura, ha resuelto hacer pública la concesión de las subvenciones que a continuación se especifican:

Núm. Expediente: HU6B024.21SB.

Beneficiario: Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva).

Importe subvención: 800.000 ptas.

Finalidad de la subvención: X Edición del Festival Coral del Atlántico.

Huelva, 23 de septiembre de 1996.- El Delegado, José Juan Díaz Trillo.

4. Administración de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

ACUERDO de 1 de octubre de 1996, de la Gerencia Territorial de Andalucía, en Granada, por el que se nombran Secretarios en Régimen de Provisión Temporal, de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de las localidades que se citan.

Según lo previsto en el art. 38.2 del Reglamento de Secretarios, en el art. 3, 2, f, de la Orden de 16 de abril de 1991 (BOE del 26) y en relación con el art. 12 del R.D. 10/91, de 11 de enero, este Ministerio ha tenido a bien confirmar el Acuerdo tomado por la Sala de Gobier-

no del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 1996, por el que se nombran a los siguientes Secretarios en Régimen de Provisión Temporal:

1. Cabra núm. 2 (Córdoba), doña María del Pilar Tapia Estébanez.
2. Coria del Río núm. 1 (Sevilla), don Ildefonso Cordeiro Sánchez.
3. Pozoblanco núm. 2 (Córdoba), doña María Dolores Moreno Romero.
4. Puente Genil (Córdoba), doña María Tirado Jiménez.
5. Estepa (Sevilla), don José Valera Pérez.

6. Rota núm. 2 (Cádiz), don Salvador Contreras Navidad.

7. Lora del Río núm. 1 (Sevilla), doña Olga Fornieles Pérez.

8. Lebrija núm. 1 (Sevilla), doña Rocío Rodríguez Centeno.

9. Lora del Río núm. 2 (Sevilla), doña María José Vargas Villalón.

10. Ubeda núm. 2 (Jaén), doña Araceli Gómez Blanco.

11. Torremolinos núm. 5 (Málaga), doña María Enriqueta Larque Domínguez.

12. Torremolinos núm. 2 (Málaga), don Juan Luis Sánchez Gómez.

13. Villacarrillo núm. 1 (Jaén), doña Aurora Vílchez Santiago.

14. Villacarrillo núm. 2 (Jaén), doña Carmen Soto Suárez.

15. Torremolinos núm. 4 (Málaga), doña Rosa María Pareja Aparicio.

16. Huéscar (Granada), don José María Seco Martínez.

17. Orgiva núm. 1 (Granada), doña Rosario F. García Ruiz.

18. Valverde del Camino núm. 2 (Huelva), doña Judit Lucía López García.

19. Barbate (Cádiz), doña Nuria del Rocío Limón Morano.

20. Torremolinos núm. 3 (Málaga), doña Beatriz Olga Ruiz Orcaray.

21. Cazorra núm. 2 (Jaén), doña Elena del Carmen Sánchez Peña.

22. Orgiva núm. 2 (Granada), doña María Belén Casas Aranda.

23. Purchena (Almería), doña Inmaculada Palma González.

Granada, 17 de octubre de 1996.- El Gerente, Francisco de Paula Villegas Sánchez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. VEINTE DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de notificación. (PP. 3377/96).

Número: 821/95. 4.º Procedimiento: Juicio Ejecutivo de Inmobiliaria La Senda, S.A., Procurador/a Sr./a, contra Gabinete de Transportes y Obras S.L. y Antonio Gallego López.

En el procedimiento Juicio Ejecutivo 821/95 seguido en el 1.º Instancia Núm. 20 de Sevilla a instancia de Inmobiliaria La Senda S.A. contra Gabinete de Transportes y Obras S.L. y Antonio Gallego López sobre Juicio Ejecutivo, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

En Sevilla, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

La Sra. doña Mercedes Alaya Rodríguez Magistra-da-Juez 1.º Instancia Núm. 20 de Sevilla y su Partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo 821/95-4.º seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Inmobiliaria La Senda S.A. representado por el Procurador don Manuel Estrada Aguilar y de otra como demandado a Gabinete de Transportes y Obras S.L. figura declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad, y,

FALLO

Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra Gabinete de Transportes y Obras S.L. hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a Inmobiliaria La Senda S.A. de la cantidad de 978.183 de principal y los intereses legales y costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a dicho/a demandado/a.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s, extendiendo y firmo la presente en Sevilla a tres de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Secretario, El/La.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 17 de octubre de 1996, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto, para la adjudicación de contrato de suministro. (PD. 3512/96).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 37/96.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Impresión Revista Meridiana.

b) Lugar de ejecución: Andalucía.

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Doce millones (12.000.000) pesetas.

5. Garantía.

Provisional: Doscientos cuarenta mil (240.000) pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer.